

**ACTA Nº 30 DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE MIXTO RIO QUINTUL TRANSQUINTUL CIA.  
LTDA.**

En el cantón Cuenca, a los dos días del mes de abril de dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, conforme lo dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, se reúnen en sesión universal ordinaria, los socios de la compañía de TRANSPORTE MIXTO RIO QUINTUL TRANSQUINTUL CIA. LTDA.", en la vía a Checa s/n, Parroquia Chiquintad, cantón Cuenca, provincia del Azuay, estando presente los socios: Adrian Wilfrido Bernal Quiridumbay, José Abraham Carpio Montero, Manuel Alcidez Gahuancela Riera, Jesús Miguel Ortiz Mora, Rosa Inés Ortiz Vélez, Flavio Eleuterio Quezada Quezada, Juan Marcos Sibri Cajamarca, quienes representan el cien por ciento del capital de la Compañía, por lo que se procede a poner en consideración el siguiente orden del día, el mismo que aprobado, es el siguiente:

1. Constatación del Quorum
2. Informe económico de Gerente y Comisario, para el año 2017;
3. Presentación y Aprobación de Balances del año 2017

El Señor Adrian Wilfrido Bernal Quiridumbay, Presidente de la compañía declara instalada la sesión.

**1.- CONSTATAción DEL QUORUM REGLAMENTARIO.-** El señor Presidente da la bienvenida a los asistentes y constata si existe el quórum reglamentario, una vez constatado y con la asistencia cien por ciento del capital social de la compañía se da por iniciada la sesión.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.-** El señor Gerente José Felix Ortiz Velez manifiesta que: Se ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico correspondiente al año 2017, además se ha cumplido con todas las disposiciones y resoluciones tomadas en la Junta General y el Directorio, en los temas que han sido tratados y aprobados. No se ha dado hechos extraordinarios durante el Ejercicio Económico del año 2017, en el ámbito administrativo, laboral y legal. La situación Financiera de la compañía al cierre del Ejercicio Económico y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio económico precedente es satisfactoria. La recomendación que hago a la junta general es: Que se comprometan los accionistas al cumplimiento de obligaciones tanto económicas como de trabajo con la Compañía. El señor Presidente agradece por el informe presentado por el señor Gerente, felicita por el trabajo desempeñado a favor de la Compañía y pone en consideración de los accionistas este informe, quienes en forma unánime aprueban el informe

económico correspondiente al año 2017 presentado por el señor José Felix Ortiz Velez, Gerente de esta compañía.

**3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.-** El señor comisario Manuel Alcides Gahuanela manifiesta: En mi calidad de comisario de la compañía de Transporte MIXTO RIO QUINTUL TRANSQUINTUL CIA. LTDA. cumplo con mi obligación de informar sobre el periodo económico correspondiente al año 2017, en los siguientes términos:

1. Mi opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Socios y el Directorio han sido apegadas a la ley.
2. Los procedimientos de control interno de la compañía han sido claros y satisfactorios para el manejo de la Organización.
3. Mi opinión con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y la correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad son claras y verdaderas y no tengo ninguna objeción ni duda y que además han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en nuestra sociedad económica.

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías. Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo con mi obligación de Comisario de la Compañía de Transporte MIXTO RIO QUINTUL TRANSQUINTUL CIA. LTDA.. El señor Presidente agradece por el informe presentado por el señor Comisario, felicita por el trabajo desempeñado a favor de la Compañía y pone en consideración de los accionistas este informe, quienes en forma unánime aprueban el informe presentado por el señor Manuel Gahuancela comisario de esta compañía, informe económico correspondiente al año 2017.

Siendo las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos se da por terminada la sesión.

Atentamente,



Adrián W. Bernal Quiridumbay

**PRESIDENTE**



Sr. José F. Ortiz Velez

**GERENTE**